En sesión celebrada el día 26 de abril de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre el proceso de concentración parcelaria en la localidad de Alloz en el municipio de Yerri, formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Bujanda Cirauqui .

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 26 de abril de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Miguel Bujanda Cirauqui, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Navarra Suma, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta escrita a la Consejera de Desarrollo Rural y medio Ambiente:

– ¿Cómo va el proceso de la concentración parcelaria en la localidad de Alloz en el municipio de Yerri?

– ¿Cuáles son los plazos previstos para el comienzo y finalización de la obra civil?

Pamplona, 22 de abril de 2021

El Parlamentario Foral: Miguel Bujanda Cirauqui